

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 13 de enero de 2022
HORA:	De.9:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de proyectos MVCT.  Norman Ferney Vélez Daza, Secretario de Planeación – Municipio de Mutatá.  Juan Esteban Giraldo, Director de Proyectos – GMS Ingenieros.  Karen Adahaly Parra Henao, Profesional de Proyectos Aguas Regionales – EPM.  Jhoan Sebastián Correa Ochoa, Líder de Diseño de Aguas Regionales – EPM.</p>
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MUTATÁ, ANTIOQUIA”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (21 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía y Consultoría el día 22/12/2021, otorgando un plazo de 5 días hábiles con fecha de vencimiento el 30 de diciembre de 2021. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Karen Adahaly Parra Henao, Profesional de proyectos Aguas Regionales, solicitó aclaraciones en cuanto a la presentación del informe de aprobación del proyecto por parte de interventoría, planos de localización y esquema del proyecto. Por otra parte, mencionó que la expedición de la certificación de disponibilidad del servicio de energía eléctrica se encuentra en proceso por parte de EPM (Empresas Públicas de Medellín).

3. El ingeniero Daniel Garzón, aclaró que el informe debe reflejar la revisión y aprobación de los componentes del proyecto. Además, el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía o Entidad Formuladora del proyecto. Se debe incluir la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
4. Con respecto al plano de localización general se debe evidenciar la ubicación a nivel nacional, departamental y municipal del proyecto. En cuanto al plano de esquema se debe incluir los diferentes componentes del proyecto (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales). Por otra parte, indicó que los documentos técnicos deben anexar la firma y matrícula profesional del responsable del diseño e interventor del proyecto. Así mismo, se debe diligenciar en el numeral 12 del Formato Resumen, la información requerida de los especialistas. Lo anterior, con el fin de proceder en la respectiva verificación en el COPNIA y validar la vigencia de los documentos. Por otro lado, mencionó que la certificación de disponibilidad de servicios públicos debe ser expedida por el prestador del mismo. Sin embargo, para efectos de la Revisión Documental Preliminar se podrá presentar la certificación expedida por la Alcaldía Municipal mientras la entidad prestadora emite su respuesta.
5. El Ministerio informó que se compartirá cada uno de los formatos requeridos vía correo electrónico para facilitar su diligenciamiento. La Alcaldía, Aguas Regionales – EPM y la Consultoría se comprometieron a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el jueves 20 de enero del 2022. Ahora bien, aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo cual es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.
6. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

#### **COMPROMISOS (Si aplica)**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Jueves 13 de enero del 2022.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Mutatá – Antioquía	Jueves 20 de enero del 2022.

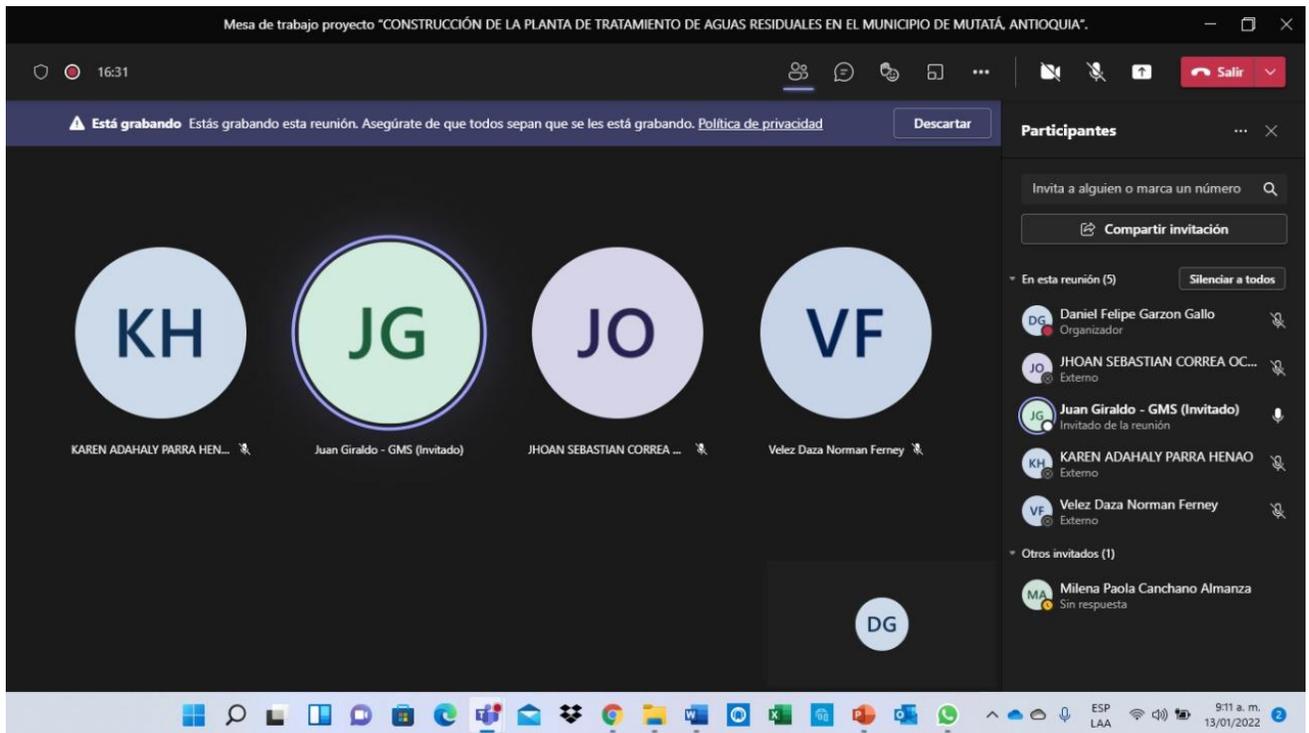
## FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo

Fecha: 13-01-2022

## ANEXOS:



	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 13-01-2022 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE MUTATÁ (ANTIOQUÍA) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDÍA, AGUAS REGIONALES – EPM Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Norman Ferney Vélez Daza	Secretario de Planeación	Municipio de Mutatá – Antioquia	3137962866	<a href="mailto:planeacion@mutata-antioquia.gov.co">planeacion@mutata-antioquia.gov.co</a>		
2	Juan Esteban Giraldo	Director de Proyectos	GMS Ingenieros	3192281802	<a href="mailto:Proyectos@gmsingenierossas.com">Proyectos@gmsingenierossas.com</a>		
3	Karen Adahaly Parra Henao	Profesional de Proyectos	Aguas Regionales – EPM	3127536662	<a href="mailto:karen.parra@aguasregionales.com">karen.parra@aguasregionales.com</a>		
4	Jhoan Sebastián Correa Ochoa	Líder de Diseño	Aguas Regionales – EPM	3003284597	<a href="mailto:jhoan.correa@aguasregionales.com">jhoan.correa@aguasregionales.com</a>		
5	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015987175	<a href="mailto:DGarzon@minvivienda.gov.co">DGarzon@minvivienda.gov.co</a>		